

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA EMCONIS S.A. EMPRESA DE COMPUTO-COMUNICACIONES-  
INTERNET Y SISTEMAS QUIROLA, CELEBRADA EN DURAN EL TRECE  
DE MARZO DE 2020 QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS  
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 10h30 en las oficinas de la Compañía, ubicada en el Km. 6.5 Duran Boliche Solar 17 Lotización Atahualpa Mz. 2, se encuentran presentes los socios: **LEINATI S.A.** representada por el señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, en su calidad de Gerente General de la compañía propietaria de 799.00 acciones acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **QUIROLA POLO RICARDO ALFONSO** propietario de 1.00 acciones acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; concurrencia que representa el 100 % del Capital Social Suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del periodo Fiscal 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del periodo Fiscal 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía del periodo Fiscal 2019.**
4. **Asuntos varios.**

Se designa como secretario Ad-hoc la Junta General Ordinaria de Socios al Señor **DANNY HUMBERTO GARCIA CAJAPE** Gerente, seguidamente el Secretario solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta. Por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del periodo Fiscal 2018.-** El Comisario José Leonardo Rojas Córdova, empieza con la lectura del informe, e indica que todo está conforme a la revisión que determinan el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados

financieros concluye que la revisión efectuada establece bases razonables para su opinión y, todos los socios presentes lo aceptan en su totalidad y en cada una de sus partes, por lo cual es aprobado con el 100% de los votos.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del periodo Fiscal 2019.-** El Gerente Sr. Danny Humberto García Cajape, prosigue con la lectura del informe, e indica que todo está conforme a los propósitos de la planta, todos los socios presentes lo aceptan en su totalidad y en cada una de sus partes, por lo cual es aprobado con el 100% de los votos.
  
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía del periodo Fiscal 2019.-** El Gerente Sr. Danny Humberto García Cajape prosigue con la lectura del Balance General y Estado de Resultados, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, todos los socios presentes lo aceptan en su totalidad y en cada una de sus partes, por lo cual es aprobado con el 100% de los votos.
  
4. **Asuntos varios.** - No habiendo otro tema a tratar, se prosigue con la Junta.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Secretario hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Secretario reinstala la sesión con todos los socios que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación que realizar, dándose por concluida la sesión siendo exactamente las 12H00.



ACCIONISTA

LEINATI S.A.

Representada:

Sr. Alfonso Quirola Bustos



ACCIONISTA

SR. RICARDO QUIROLA POLO